DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL
Avda. Mcal. López y 22 de setiembre, 2° piso
Tel: (595 21) 223.130 / 211.366 / 213.033 - Int. 137
Tel/Fax: (595 21) 224.051
Pág. Web: www.dinac.gov.py
Email: licitaciones@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

****

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN Nº 109/13

PROCESO: Contratación Por Excepción Nº: 28/2013 "SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL DEL AISP"

I.D. Nº: 255264

18 de Diciembre de 2013

Acta de Evaluación y Recomendación
"SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL DEL AISP"

CODIGO N° CE 28 DEL PAC.

En la ciudad de Asunción, capital de la Republica del Paraguay, a los diez y ocho días del mes de Diciembre de dos mil trece, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones - UOC – 3er. Piso del Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, se procedió a la evaluación y recomendación de adjudicación del llamado **"SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL DEL AISP".** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.
Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- **Lic Jorge Pérez** - **Jefe del Dpto. de Compras Directas**
- **Lic. Cinthia Groselle** - **Gerente Administrativo**

Presentaron sus ofertas las siguientes empresas:

- **ING. XAVIER FÚSTER**
- **ING. DANIEL GONZÁLEZ VALINOTTI**
- **CONTROL CONSULTORIA Y SERVICIOS DE INGENIERIA**

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES

a) Documentación legal

Descripción de la Documentación Solicitada	ING. XAVIER FÚSTER		ING. DANIEL GONZÁLEZ VALINOTTI		CONTROL CONSULTORIA Y SERVICIOS DE INGENIERIA	
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
a) Formulario de Ofertas	✓			✓		✓
b)Garantía de Mantenimiento de Oferta	✓			✓		✓
c)Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	✓			✓		✓
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	✓			✓		✓
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.						
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	✓			✓		✓
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	✓			✓		✓
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	✓			✓		✓

Lic. Jorge A. Pérez Salinas
Jefe Int. Dpto. Compras Directas
UOC - DINAC

Lic. Cinthia Groselle
Gerente Int. Administrativo
SDAF - DINAC

d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	✓			✓		✓
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	✓			✓		✓
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	✓			✓		✓
g) del Fabricante, Representante o Distribuidor Autorización en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**No Aplica**	**No Aplica**	**No Aplica**	**No Aplica**	**No Aplica**	**No Aplica**

Las empresas **"ING. DANIEL GONZÁLEZ VALINOTTI" y "CONTROL CONSULTORIA Y SERVICIOS DE INGENIERIA"** no presentaron documentos sustanciales como el Formulario de Ofertas, Garantía de Mantenimiento de Oferta, Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010, motivo por el cual quedan desestimadas dichas ofertas.

b)Evaluación Técnica

Analizados el contenido por el **Lic. Jorge Pérez Jefe del Dpto. de Compras Directas** y la **Lic. Cinthia Groselle Gerente Administrativo** de la oferta presentada por el **"ING. XAVIER FÚSTER"**, mencionan que lo ofertado, cumple plenamente con los requerimientos técnicos solicitados en la Carta de Invitación.

c)Evaluación Económica

Analizada la oferta presentada por el **"ING. XAVIER FÚSTER"** se verifica que presenta un monto total de **Gs. 71.500.000- (Guaraníes Setenta y un millones quinientos mil) IVA Incluido.-**

d) Experiencia y Capacidad de Servicio.

La Oferta presentada por el **"ING. XAVIER FÚSTER",** cumple plenamente con lo solicitado, en este ítem, en la Carta de Invitación.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Analizado el aspecto legal, técnico y económico de las ofertas presentadas, se recomienda adjudicar el presente llamado al **"ING. XAVIER FÚSTER" por un monto total de Gs. 71.500.000- (Guaraníes Setenta y un millones quinientos mil) IVA Incluido**. Por ser la oferta más baja y la que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en la Carta de Invitación.

Sin otra observación que agregar, se dio por finalizado el acta de evaluación y recomendación de adjudicación, firmando los presentes en dos copias originales.

Lic. Cinthia Groselle
Gerente Administrativo
DINAC

Lic. Jorge Perez
Jefe del Dpto. Compras Directas
DINAC

Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN Nº: 28/2013 "SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL DEL AISP"

I.D. Nº 255264

PLANILLA DE ADJUDICACIÓN

EMPRESA ADJUDICADA

ING. XAVIER FÚSTER

Item	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	80101507-001	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL DEL AISP	No Aplica	No Aplica	Unidad	Servicio	1	71.500.000	71.500.000
								TOTAL IVA INCLUIDO	71.500.000

Lic. Jorge A. Pérez Salinas
Jefe Int. Dpto. Compras Directas
DUOC - DINAC

Lic. Cinthia Groselle
Gerente Int. Administrativo
GDAF - DINAC